

NORMAS:

Escuela de Derecho – Período 2018 – ANUAL

- Estar registrado en la web del estudiante. Si ya realizó el registro para el proceso no tiene que volver a registrarse.
- Si olvidó su usuario y/o contraseña podrá utilizar la opción de recuperación habilitada en la página Web, si no lo logra por esa vía, deberá escribir a <u>soporteweb@gmail.com</u> o dirigirse al rectorado nuevo, segundo piso, oficina de Secretaría de LUZ.
- Todo estudiante debe estar solvente con la biblioteca para poder realizar su inscripción.
- Para este Anual 2018 EUS Derecho, oferta: una sección de Comunicación y Lenguaje, una de Problemática del Sub-Desarrollo, una de Metodología de la Investigación y una de Lógica para un Profesional Eficiente, sólo para estudiantes regulares de la Escuela; en el caso de los estudiantes CNU, las asignaturas Lógica para un Profesional Eficiente y Comunicación y Lenguaje, deben ser inscritas en EUS de la Facultad Experimental de Ciencias. La Secretaría Docente de la Escuela de Derecho dará la información oportuna al respecto.
- En caso de que necesites romper alguna prelación deberás realizar tu inscripción normalmente por la web el día y hora correspondiente y dejar por inscribir solamente la materia prelada. La inscripción de la materia faltante debe ser autorizada expresamente por Dirección de Escuela o Secretaria Docente, al efecto debes dirigirte con tu Hoja de Convalidación o Macur impreso a partir del 16 de julio a la Secretaria Docente donde te indicarán los pasos a seguir.
- Recuerda que el número máximo permitido de materias con carga académica a inscribir son 8 (ocho). Para los estudiantes que hayan aprobado 33 o más materias, previa verificación y aprobación de la Dirección de Escuela o Secretaria Docente, se permitirá la inscripción de hasta 11 materias en su último año (la excepción sólo es procedente para los casos de materias sin carga académica). Esta excepción solo es procedente para los estudiantes del último año, al efecto debes dirigirte con tu Hoja de Convalidación o Macur impreso a partir del 16 de julio a la Secretaria Docente donde te indicarán los pasos a seguir.
- En el caso de inscribirte bajo la modalidad de REI o CE, tu fecha de inscripción es publicada en la web y se realiza según el orden de inscripción. La inscripción para REI y CE se realizará directamente por ante la Secretaria Docente de la Escuela en la fecha correspondiente. FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17 y 18 de julio de 2018, esta inscripción es presencial para lo cual debes llevar tu hoja de convalidación vigente así como llenar el formato de inscripción correspondiente, para mayor información puedes dirigirte a partir del 16 de julio a la Secretaria Docente donde te indicarán los pasos a seguir.
- En el caso de inscribirte bajo la modalidad de REI o CE solo podrás cursar tres (3) materias con carga académica y Pasantías. SIN EXCEPCIÓN.

• El estudiante que haya culminado la escolaridad, es decir, ya tiene aprobadas las 44 materias que integran el pensum de Derecho, en el Anual 2018 deberá inscribir Opción a Grado el día que te corresponda y a través de la Web del Estudiante según tu orden de inscripción.